



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE CALATAYUD

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud, relativo a procedimiento ordinario 262/2017.

D./D.^a Andrea Rodríguez Barciela, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud, por el presente,

Anuncio

En el presente procedimiento seguido a instancia de Badia Fatouh frente a Azzedin Abulgasem se ha dictado sentencia de fecha 20 de marzo de 2018, que se notifica a D. Azzedin Abulgasem en paradero desconocido y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, que se interpondrá directamente en éste Juzgado en el plazo de veinte días, cuyo tenor literal es el siguiente:

El texto íntegro de dicha Sentencia se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Azzedin Abulgasem, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Calatayud, 2 de abril de 2018.— La Letrado de la Administración de Justicia, Andrea Rodríguez Barciela.